

# **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

## **DEPARTAMENTO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA**

**Convocan a:**

**ESTUDIANTES DE LICENCIATURA DE LA UAGro a realizar el**

# **VERANO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA UAGRO 2019**

### **Presentación:**

Una de las tareas fundamentales de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) es promover y motivar el interés en estudiantes de licenciatura por la investigación, por lo que se contempla la realización de programas que involucren actividades orientadas al Fomento de las Vocaciones Científicas y Tecnológicas.

El Verano Internacional de Investigación Científica consiste en apoyar a alumnos destacados para que realicen una estancia de investigación en una universidad o centro de investigación del extranjero, es un programa académico que permitirá al estudiante universitario tener una mejor perspectiva del quehacer científico a nivel internacional, incrementar sus conocimientos, analizar sus posibilidades de llevar a cabo estudios de posgrado en el extranjero, contrastar los sistemas educativos con otras instituciones y les permitirá conocer otros sistemas educativos, definir su vocación científica y ampliar su perspectiva sobre el quehacer científico a nivel internacional.

### **Objetivos:**

- Promover el interés por la investigación y fomentar el desarrollo de habilidades científicas en las diferentes áreas del conocimiento.
- Adquirir experiencia profesional y científica, ampliando los conocimientos y opciones para futuras etapas en la formación académica.
- Generar un vínculo interinstitucional para fortalecer el intercambio de conocimientos a través de la difusión de los proyectos de Investigación entre los estudiantes de licenciatura a nivel internacional.

**Duración de la Estancia:**

El Verano Internacional UAGro se realizará en un periodo de 8 semanas comprendidas **del 1 julio al 23 de agosto del 2019.**

**Requisitos:**

- Ser estudiante regular de la UAGro legalmente inscrito en el nivel licenciatura **a partir del 5° semestre.**
- No podrán participar los estudiantes del último semestre o egresados.
- Tener promedio mínimo de 8.5.
- Haber realizado un verano de investigación nacional o interno.
- Pasaporte vigente (Solo si son aceptados)
- El trámite del pasaporte y la visa para el país destino correrá por cuenta del interesado (Sólo si son aceptados)
- Conocimientos del idioma inglés en lectura y comprensión (examen en la Dirección de Investigación fecha a programar).
- Constancia de seguro médico actualizada.
- Protocolo de investigación.

**Registro y Documentación:**

**Registro**

Los aspirantes que cumplan con todos los requisitos podrán registrarse por internet en:

<http://www.verano-coloquio.uagro.mx/>

La página contiene un formulario de registro, lea con atención antes de contestar, así mismo, al terminar de contestar el formulario deberán subir **dos archivos en formato PDF** que contenga la siguiente documentación y en el orden que se indica a continuación:

**1.- Documentación**

- 1.- Carta de recomendación de un tutor interno
- 2.- Carta de aceptación expedida por el investigador elegido, misma que deberá ser dirigida al Comité Organizador del Verano Internacional de la Universidad Autónoma de Guerrero y debe mencionar:

- Nombre del estudiante
- Escuela o Facultad del estudiante
- Nombre del proyecto de Investigación

## Dirección General de Posgrado e Investigación

-Área del conocimiento a la que pertenece (consulte el anexo al final)

### Procedimiento para obtener la carta de aceptación:

- a. Ubicar al investigador:  
Los docentes de su misma unidad académica pueden sugerir algún investigador en el extranjero ya conocido.
- b. Elija el que cubra sus expectativas y tome nota de sus datos: Nombre completo, Institución, centro de adscripción, línea de investigación, teléfono y correo electrónico.
- c. Contacte al investigador para solicitar la carta en los términos de ésta convocatoria.

3.- Kardex de calificaciones con promedio 8.5, original.

4.- Copia clara de credencial del INE (ambos lados en la misma hoja)

5.- Copia clara de la CURP (nuevo formato).

6.- Constancia de Ingles (se expedirá una vez realizado el examen)

## 2.- Protocolo

1.- Protocolo de Investigación con base en el tema elegido con su investigador que contenga: Tema, Justificación, Objetivo, Metodología y Cronograma, avalado por el investigador receptor. De acuerdo al formato que está en la página de registro.

El protocolo deberá ser de 5 cuartillas como máximo y estar firmado de visto bueno por el investigador.

El comité evaluador seleccionará un número determinado de estudiantes de todas las áreas del conocimiento con un alto rendimiento académico, para realizar una estancia de investigación en universidades con reconocimiento internacional. LA ASIGNACION ES INAPELABLE.

El número de becas que se otorguen estará sujeto al techo presupuestal de la UAGro y otras fuentes de financiamiento.

### Fecha límite para registrar Solicitudes:

El registro de solicitudes **finalizará el día 30 de abril del 2019**. Después de este día, **sin excepción, no se recibirán solicitudes** pues el sistema se cerrará.

**Es responsabilidad del estudiante verificar que su registro cumpla con los términos que marca ésta convocatoria; en caso contrario no será aceptada.**



UAGro

Universidad de calidad con inclusión social



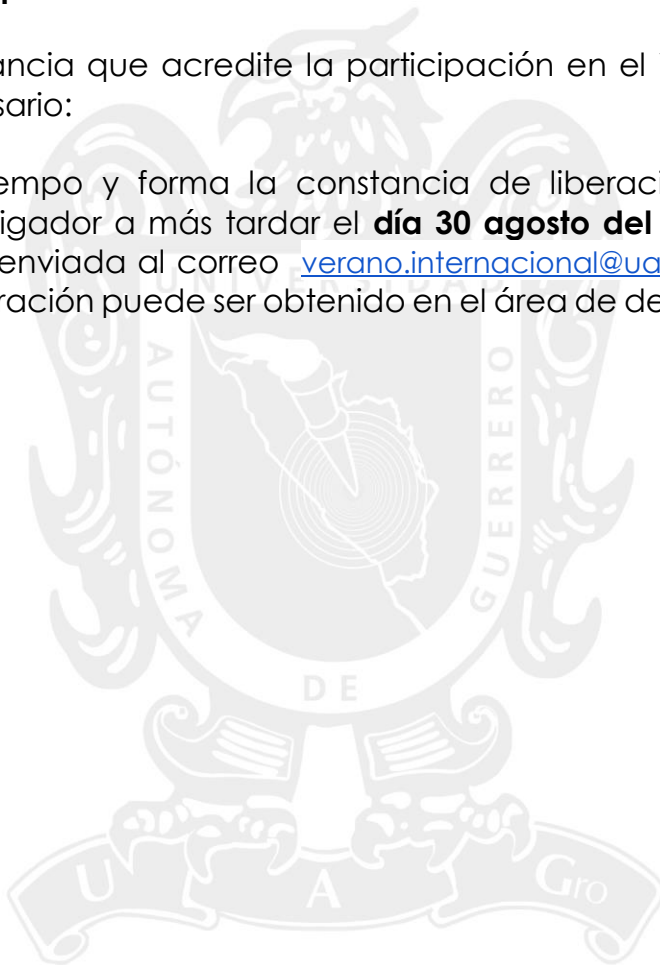
## Dirección General de Posgrado e Investigación

Los resultados se darán a conocer a **partir del 24 de mayo del 2019** y será publicada en la página [www.verano-coloquio.uagro.mx](http://www.verano-coloquio.uagro.mx) **los aceptados tendrán hasta el día 31 de mayo para confirmar su participación a través del correo [verano.internacional@uagro.mx](mailto:verano.internacional@uagro.mx)**

### Constancia de Participación:

Para recibir la constancia que acredite la participación en el Verano Internacional UAGro 2019, es necesario:

- Entregar en tiempo y forma la constancia de liberación expedida por el docente investigador a más tardar el **día 30 agosto del 2019**, escaneada en formato PDF y enviada al correo [verano.internacional@uagro.mx](mailto:verano.internacional@uagro.mx). El formato de la carta de liberación puede ser obtenido en el área de descargas de la página de registro.



## **Carta Compromiso:**

En el caso de ser aceptado para recibir la beca del Verano Internacional UAGro, recibirá una notificación por correo electrónico donde se indicará la fecha y lugar donde se entregará la beca, así mismo, deberá firmar una Carta Compromiso cuyo contenido es el siguiente:

### **Me comprometo a:**

1. Realizar las actividades de investigación y permanecer el tiempo que señala la convocatoria.
2. Proporcionar al Asesor-Investigador, la información necesaria para mi localización durante la estancia (número de celular, correo-e).
3. Apegarme a los criterios y horarios de trabajo establecidos por el investigador.
4. Conducirme con responsabilidad, buena conducta y respetar las normas que establezca la institución en la que realizaré la estancia.
5. Respetar la propiedad intelectual de las creaciones originales científicas del investigador expresadas en cualquier medio, tales como libros, escritos, planos, maquetas, mapas, fotografías, programas, bases de datos, etc. con la que trabajaré durante este proyecto.
6. Solicitar cambio de investigador sólo en caso que no se cumpla con los objetivos planteados o al no ser atendido; el cambio se realizará dentro de la primer semana de la estancia (hasta el 5 de junio del 2019) y comunicando a la coordinación de este programa.
7. Si por alguna razón debe cancelar su participación antes o durante la primer semana de la estancia (hasta el 5 de julio del 2019) y ya ha recibido el recurso económico por parte de la UAGro, será necesario contactar al Comité Organizador ya sea personalmente en las oficinas, por teléfono o por correo-e ya que deberá hacer el reembolso del recurso para que éste sea reasignado.
8. Participar en las actividades a las que sea convocado para difundir los programas y actividades de fomento y divulgación de la ciencia que se realizan en la institución.
9. Solicitar al investigador que expida una Carta de Liberación que indique haber concluido satisfactoriamente el verano en las fechas señaladas, y enviarla al correo [verano.internacional@uagro.mx](mailto:verano.internacional@uagro.mx). **Fecha límite 30 de agosto de 2019**. En caso de no enviar la carta de liberación del Verano se considerará una estancia no realizada por lo que:
  - a. No recibirá la constancia de participación,
  - b. No podrá participar en el 7º Encuentro de Jóvenes Investigadores de licenciatura en el marco del 14º Coloquio
10. En caso de no cumplir con los compromisos antes mencionados, acepto realizar la devolución de recursos económicos otorgados (beca) y sujetarme a lo dispuesto por el comité organizador para participar en algún otro programa de verano.



## Dirección General de Posgrado e Investigación

Para efecto de control y verificación, mantendremos comunicación a través del teléfono celular y el correo electrónico que registren en cada solicitud, por lo que se sugiere revisar constantemente la bandeja de entrada y en caso de cambio de correo o de número celular es necesario que lo notifique al correo: [verano.internacional@uagro.mx](mailto:verano.internacional@uagro.mx) para actualizar su registro.

Para mayores informes, comentarios o aclaraciones así como cualquier situación relacionada con el programa de Verano Internacional que no se encuentre contemplada en esta convocatoria comuníquese con el Comité Organizador

Posterior a la estancia de Verano Internacional podrán participar en el 7º Encuentro de Jóvenes Investigadores en el marco del 14º Coloquio Estatal de Jóvenes Talentos en la Investigación, donde presentarán el trabajo realizado durante esta estancia, este evento se realizará en Octubre del 2019 (fecha sujeta a confirmación), en el puerto de Acapulco, Gro. Las inscripciones y envío de ponencias se realizarán en línea a través del enlace <http://www.verano-coloquio.uagro.mx/>. donde podrán consultar los términos de la convocatoria.

Atentamente:  
El Comité Organizador

[Dra. Berenice Illades Aguiar](#)  
Directora General de Posgrado de Investigación

[Dr. Oscar Talavera Mendoza](#)  
Director de Investigación

### **Coordinación del Verano Internacional**

[Lic. Isabel Rivero Cors](#)  
Jefa del Departamento de Fomento y Divulgación de la Ciencia

[verano.internacional@uagro.mx](mailto:verano.internacional@uagro.mx)  
Av. Javier Méndez Aponte S/N  
Fraccionamiento Servidor Agrario  
Teléfono: 01 (747) 4 71 93 10 Ext. 3091  
Chilpancingo, Guerrero  
C.P. 39070

Horario de atención:  
De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

<https://www.facebook.com/dgpi.uagro/>  
[https://www.facebook.com/divulgacion.cientifica.uagro](https://www.facebook.com/divulgacion.cientifica.uagro/)

**Anexo**

**ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

Los investigadores del sistema nacional distribuyen conforme a sus actividades y líneas de investigación en las siete áreas del conocimiento reconocidas por este organismo:

**I. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra**

Astronomía, Física, matemáticas, óptica, geología, geofísica, geoquímica, geografía física, oceanografía, limnología, hidrología, ciencias de la atmósfera y contaminación de agua, aire y suelos.

**II. Biología y Química**

Química, bioquímica, biofísica, biología, fisiología, biología celular y molecular, neurociencias, genética, farmacología y síntesis de productos naturales, ecología, evolución y sistemática de organismos terrestres y acuáticos (marinos y de aguas epicontinentales) tanto vegetales como animales, hongos y microorganismos.

**III. Medicina y Ciencias de la Salud**

Ciencias biomédicas, inmunología, salud pública y epidemiología.

**IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta**

Antropología física, arqueología, estética, ethnohistoria, filología, filosofía, historia, arquitectura y urbanismo, psicología, literatura y lingüística.

**V. Ciencias Sociales**

Sociología, antropología social, demografía, educación, comunicación, derecho, etnología, economía, administración y políticas públicas y administración privada, ciencias políticas y relaciones internacionales.

**VI. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias**

Acuicultura y pesquerías; ciencias agronómicas y forestales; medicina veterinaria y zootecnia; alimentos; microbiología, biorremediación ambiental, sanidad y fisiología animal y vegetal.

**VII. Ingenierías**

Ingenierías industrial, química, electrónica, eléctrica, instrumentación, informática de sistemas de cómputo, en telecomunicaciones, aeronáutica, de control, robótica, mecatrónica, nuclear, civil, ambiental, mecánica, hidráulica, metalurgia, cerámica, de materiales, de polímeros y corrosión.